|  |  |
| --- | --- |
| **ENTIDAD:** | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| **UNIDAD EJECUTORA:** | Dirección de Sanidad Vegetal del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones. |
| **TIPO DE PROCESO:** | Fase de Diagnóstico y Rediseño |

|  |  |
| --- | --- |
| **No.** | **PREGUNTA** |
| 1 | **NOMBRE DEL PROCESO O TRÁMITE ADMINISTRATIVO**  **MODIFICACIÓN DE REGISTROS DE FERTILIZANTES Y ENMIENDAS**     * No está sistematizado |
| 2 | **DIAGNÓSTICO LEGAL (REVISIÓN DE NORMATIVA O BASE LEGAL)**   * Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.54:15. Requisitos para el Registro de Fertilizantes y Enmiendas de Uso Agrícola. * Acuerdo Ministerial 137-2007, Tarifario |
| 3 | **DISEÑO ACTUAL Y REDISEÑO DEL PROCEDIMIENTO**   |  |  | | --- | --- | | **Requisitos actuales** | **Requisitos propuestos** | | 1. CAMBIO DE TITULAR 2. Solicitud de Modificación de Registro. 3. Documento legal que acredite la cesión del registro. 4. Proyecto de etiquetas atendiendo la capacidad del envase. 5. Boleta de pago. | 1. CAMBIO DE TITULAR 2. Documento legal que acredite la cesión del registro. 3. Proyecto de etiquetas atendiendo la capacidad del envase. 4. Boleta de pago. | | 1. CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR, FABRICANTE O FORMULADOR 2. Solicitud de Modificación de Registro. 3. Documento legal que acredite el cambio de nombre, razón social de titular, fabricante o formulador. 4. Proyecto de etiquetas atendiendo la capacidad del envase. 5. Boleta de pago. | 1. CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR, FABRICANTE O FORMULADOR 2. Documento legal que acredite el cambio de nombre, razón social de titular, fabricante o formulador. 3. Proyecto de etiquetas atendiendo la capacidad del envase. 4. Boleta de pago. | | 1. CAMBIO O ADICIÓN DE MARCA (NOMBRE DEL PRODUCTO) 2. Solicitud de Modificación de Registro. 3. Proyecto de etiquetas atendiendo la capacidad del envase con la nueva marca. 4. Certificado de Marca cuando exista. 5. Arte de etiqueta aprobada. 6. Boleta de pago. | 1. CAMBIO O ADICIÓN DE MARCA (NOMBRE DEL PRODUCTO) 2. Proyecto de etiquetas atendiendo la capacidad del envase con la nueva marca. 3. Certificado de Marca cuando exista. 4. Arte de etiqueta aprobada. 5. Boleta de pago. | |  |  | | 1. ADICIÓN Y ELIMINACIÓN DE LAS PRESENTACIONES DE COMERCIALIZACIÓN PARA EFECTOS DE ETIQUETADO 2. Solicitud de Modificación de Registro. 3. Tipo de envase, material del envase y capacidad del envase. 4. Proyecto de etiquetas atendiendo la capacidad del envase. 5. CAMBIO O AMPLIACIÓN DE ORIGEN DEL FABRICANTE O FORMULADOR 6. Solicitud de Modificación de Registro. 7. Para fertilizantes, se deberá aportar la solicitud respectiva y los documentos establecidos en el articulo 5.1: a), b), c), d) (incluyendo los literales d.1 al d.4, Hoja de seguridad del producto). En el certificado de Análisis se debe incluir granulometría y humedad, emitido por el fabricante y adicionalmente la presentación de la etiqueta con dicho cambio. 8. Para las enmiendas, se deberá adjuntar a la solicitud los documentos establecidos en el articulo 6.1: a), b), c), d) (incluyendo lo establecido en los literales d.1 y d.2, cuando corresponda). Adicionalmente, la presentación de la etiqueta con dicho cambio. Para el caso de las Enmiendas Minerales deberá cumplirse con lo establecido en el numeral 6.2.1 a). | 1. ADICIÓN Y ELIMINACIÓN DE LAS PRESENTACIONES DE COMERCIALIZACIÓN PARA EFECTOS DE ETIQUETADO 2. Tipo de envase, material del envase y capacidad del envase. 3. Proyecto de etiquetas atendiendo la capacidad del envase. 4. CAMBIO O AMPLIACIÓN DE ORIGEN DEL FABRICANTE O FORMULADOR 5. Para fertilizantes, se deberá aportar la solicitud respectiva y los documentos establecidos en el artículo 5.1: a), b), c), d) (incluyendo los literales d.1 al d.4, Hoja de seguridad del producto). En el certificado de Análisis se debe incluir granulometría y humedad, emitido por el fabricante y adicionalmente la presentación de la etiqueta con dicho cambio. 6. Para las enmiendas, se deberá adjuntar a la solicitud los documentos establecidos en el artículo 6.1: a), b), c), d) (incluyendo lo establecido en los literales d.1 y d.2, cuando corresponda). Adicionalmente, la presentación de la etiqueta con dicho cambio. Para el caso de las Enmiendas Minerales deberá cumplirse con lo establecido en el numeral 6.2.1 a). | | 1. INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE USO 2. Solicitud de Modificación de Registro. 3. Proyecto de etiqueta(s), atendiendo la capacidad del envase con la modificación solicitada. 4. Copia de etiqueta aprobada. 5. Copia de certificado de registro. 6. Boleta de pago. | 1. INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE USO 2. Proyecto de etiqueta(s), atendiendo la capacidad del envase con la modificación solicitada. 3. Boleta de pago. |  |  |  | | --- | --- | | **Diseño Actual** | **Diseño propuesto** | | 1. Recepción de Modificación. | 1. El usuario completa formulario en el sistema informático y carga documentos requeridos. | | 2. Selección del expediente de Modificación. | 1. El Técnico Analista recibe expediente en bandeja, revisa y emite dictamen.   Si es favorable: Sigue paso 3.  No favorable: Devuelve con observaciones para subsanar y regresa a paso 1. | | 3. Análisis del expediente de Modificación. | 1. El Técnico Analista genera certificado de registro con código de validación electrónico en el sistema informático. | | 4. Emisión de dictamen de Modificación. | 1. El Jefe de Departamento recibe el certificado de registro en bandeja y revisa.   Si: Sigue paso 5.  No: Devuelve con observaciones y regresa paso 3. | | 5. Emisión y Traslado de Certificado de Registro | 1. El Jefe de Departamento valida certificado de registro y notifica al usuario por medio del sistema informático. | | 6. Visto bueno de Certificado de Registro |  | | 7. Traslado de Certificado de Registro |  | | 1. Finalización del trámite administrativo. |  | | 1. Recibe y Archiva el expediente. |  |  * Tiempo: Actual: **8 días** Propuesto**: 6 días** * Costo: Actual: **USD 3.75** Propuesto**: USD 3.75. Según tarifario vigente** * Identificación de acciones interinstitucionales:   Actual: **Ninguna** Propuesto: **Ninguna** |

**ANEXO 1**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR | SITUACION ACTUAL | SITUACION PROPUESTA | DIFERENCIA |
| Número de actividades con valor añadido | 9 | 5 | 4 |
| Número de actividades de control | 9 | 5 | 4 |
| Número de actividades sin valor añadido | 0 | 0 | 0 |
| Tiempo del trámite | 8 días | 6 días | 2 días |
| Número de requisitos solicitados | Según tipo de modificación | Según tipo de modificación | 0 |
| Costo | USD 3.75 | USD 3.75 según tarifario vigente | 0 |
| Cantidad de áreas participantes | 1 | 1 | 0 |
| Número de personas involucradas | 4 | 4 | 0 |
| Participación de otras instituciones | 0 | 0 | 0 |

